

## COMUNICADO

### CEREMONIA DE GRADOS PÚBLICOS 2024-2

### 6 DE SEPTIEMBRE 2024

Cordial saludo,

Si usted está próximo a obtener su título profesional de Pregrado, Posgrado o Técnicas Laborales, le solicitamos ingresar a la página web de UNISABANETA <https://unisabaneta.edu.co/normatividad-documentacion/> y consulte los requisitos necesarios para obtener su título. Es importante tener en cuenta que **los requisitos son diferentes para pregrados, posgrados y técnicas laborales.**

**NOTA: El no cumplir con estos requisitos lo excluirá del proceso de grados, por lo tanto, por favor absténgase de inscribirse si no cumple con ellos.**

### PASOS Y FECHAS PARA INSCRIPCIÓN A GRADOS

- 1. Postulación del 4 al 29 de junio de 2024:** Ingrese a la página [unisabaneta.edu.co](https://forms.office.com/r/CRU1K3C1xW?origin=lprLink) y encuentre el banner de inscripción a la postulación a grados o haga click en el enlace:  
<https://forms.office.com/r/CRU1K3C1xW?origin=lprLink>.
- 2.** Diligencie el formulario con los datos que se piden y que sean exactos.
- 3. Documentos a enviar:** Por favor ingresar a [sag.unisabaneta.edu.co](https://sag.unisabaneta.edu.co) con el usuario y contraseña que se ha utilizado hasta ahora en el sistema SAG, hacer click en Matrículas del menú superior y luego por Mis Grados. Se digita el documento de identificación en donde se solicita y si sale el mensaje que puede proceder con el proceso, se adjunta los documentos que se piden. También se pueden cargar los documentos en el formulario del enlace antes mencionado:



- Copia legible (nítida que se pueda leer claramente todos los datos) y ampliada del documento de identidad por ambas caras en una sola hoja **(todos los programas). No se admite foto de la cédula, sólo copia escaneada.**
- Resultados o certificado de asistencia al examen Saber Pro. **(sólo programas de pregrado).**
- Comprobante de haber finalizado la encuesta del Ministerio de Educación. Puede ser captura de pantalla o certificado enviado al estudiante directamente desde el Ministerio de Educación **(sólo programas de pregrado).**  
**<https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/inicio>**
- Foto tipo documento, fondo blanco que se utilizará para el carné de egresado **(todos los programas).** No se aceptan fotos que no tengan este formato. Puede ser tomada con el teléfono celular.

**4. Documentos a enviar:** Por favor ingresar a [sag.unisabaneta.edu.co](http://sag.unisabaneta.edu.co) con el usuario y contraseña que se ha utilizado hasta ahora en el sistema SAG, hacer click en Matrículas del menú superior y luego por Mis Grados. Se digita el documento de identificación en donde se solicita y si sale el mensaje que puede proceder con el proceso, se adjunta los documentos que se piden. También se pueden cargar los documentos en el formulario del enlace antes mencionado:

- Copia legible (nítida que se pueda leer claramente todos los datos) y ampliada del documento de identidad por ambas caras en una sola hoja **(todos los programas). No se admite foto de la cédula, sólo copia escaneada.**
- Resultados o certificado de asistencia al examen Saber Pro. **(sólo programas de pregrado).**
- Comprobante de haber finalizado la encuesta del Ministerio de Educación. Puede ser captura de pantalla o certificado enviado al estudiante directamente desde el Ministerio de Educación **(sólo programas de pregrado).**  
**<https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/inicio>**
- Foto tipo documento, fondo blanco que se utilizará para el carné de egresado **(todos los programas).** No se aceptan fotos que no tengan este formato. Puede ser tomada con el teléfono celular.





5. **Generación de paz y salvo del 2 al 27 de julio de 2024:** Las respectivas dependencias darán el paz y salvo, proceso que será realizado **internamente** desde cada área. En caso que el área no dé paz y salvo, se notificará al estudiante por correo electrónico.

**SÓLO** recibirá correo electrónico si se tiene algún pendiente académico, financiero, administrativo o cualquier otro inconveniente cuando se realice inscripción a grados.

6. **Prelistado de admitidos a grados, el 31 de julio de 2024:** a través de la página web en el banner principal, se publicará el prelistado y por la plataforma Viva Engage donde recibirá un correo con la notificación de la publicación.

7. **Reclamaciones, 1 al 3 de agosto de 2024:** Si no se encuentra en la lista de admitidos y se cuenta con evidencias para llevar a cabo una reclamación, se podrá enviar un correo electrónico a [coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co](mailto:coor.admisionesyregistro@unisabaneta.edu.co) y éste será contestado entre el 5 y el 6 de agosto.

8. **Listado definitivo de admitidos a grados, 8 al 9 de agosto de 2024:** a través de la página web en el banner principal, se publicará el listado definitivo y para este momento no se aceptan más solicitudes ni reclamaciones. También se publicará por la plataforma Viva Engage.

9. **Envío y pago de liquidación de derechos de grados desde el 2 al 12 de agosto de 2024:** Solo se enviará liquidación de derechos de grado a los estudiantes que se encuentren en los listados de admitidos. Si no se encuentra en este listado, abstenerse de pagar cualquier dinero por concepto de grados.

#### 9.1 Valor de derechos de grado:

- **Pregado** \$837.800
- **Especializaciones** \$1.063.100
- **Técnicas Laborales** \$628.200

Estos valores pueden confirmados con el área de Tesorería.

Sabaneta – Antioquia: Calle 75 SUR N° 34 -120 – Vía la Doctora | PBX 604 301 1818  
NIT : 900 253 021 – 5 | [www.unisabaneta.edu.co](http://www.unisabaneta.edu.co) | [unisabaneta@unisabaneta.edu.co](mailto:unisabaneta@unisabaneta.edu.co)

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por parte de Mineducación

 @unisabaneta



## 9.2 Formas de pago:

- Liquidación con código de barras que podrá pagar en la entidad bancaria que se menciona en la liquidación.
- Tarjeta débito o crédito a la cuenta que le puede proporcionar el área de Tesorería y que también en la liquidación lo muestra..

**Nota importante:** Debe enviar el comprobante del pago al correo [pagos@unisabaneta.edu.co](mailto:pagos@unisabaneta.edu.co). Es **fundamental** enviar el comprobante para que la dependencia lo valide y dé la autorización final de derecho a la ceremonia de grados.

- 10. Envío de aceptación a ceremonia de grados entre el 13 y el 17 de agosto de 2024:** a cada estudiante le llegará al correo electrónico un mensaje de aceptación a la ceremonia de grados. En caso que no reciba el correo, se deberá contactar con la Universidad a través del correo [grados@unisabaneta.edu.co](mailto:grados@unisabaneta.edu.co). La aceptación sólo se enviará al correo institucional.
- 11. Reunión pregradual 2 al 5 de septiembre de 2024:** En el correo de aceptación a ceremonia de grados, se le indicará el día, la hora y el lugar.
- 12. Ceremonia de grados públicos 6 de septiembre de 2024:** En el mensaje de aceptación a ceremonia de grados públicos, se indicará el lugar y la hora y en la reunión pregradual se entregarán las invitaciones y se indicarán los demás aspectos a tener en cuenta para este día.

Cualquier solicitud o inquietud respecto a los grados puede ser enviada al correo electrónico [grados@unisabaneta.edu.co](mailto:grados@unisabaneta.edu.co).

**IMPORTANTE PARA TENER ENCUESTA:** Toda comunicación entre la institución y el estudiante será realizada a través de correo electrónico institucional. No se enviará ni se recibirá comunicación de correos personales. Si se tiene algún inconveniente con el correo institucional, por favor comunicarlo a tiempo.

***Reciban nuestras más sinceras felicitaciones anticipadas por este logro personal y profesional.***

